



Depuración de cuentas

Esta gestión la puede solicitar el usuario para la revisión de un cobro por algún servicio que EMPAGUA brinde y no esté siendo utilizado.

Requisitos:

- a) Carta de solicitud indicando el número de medidor explicando la causa del requerimiento.
- b) Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente.

A continuación, se presentan varios escenarios por los cuales puede solicitar una depuración de cuenta, por favor, considerarlos.

- ◆ Cuentas de alcantarillado cuando el servicio de agua sea de la Compañía del Agua del Mariscal, S.A.:
 - Nota del usuario solicitando la depuración de la cuenta.
 - Fotocopia de la Certificación de la compañía del Agua del Mariscal, S.A., indicando que el servicio fue retirado definitivamente (indispensable).

- ◆ Inmueble deshabitado:

- Fotografías que demuestren que el inmueble se encuentra deshabitado.
- Recibos de la Empresa Eléctrica de Guatemala.
- Informe de suspensión o historial de consumo de los últimos meses de la Empresa Eléctrica de Guatemala.

- ◆ **Esta gestión no tiene costo.**

*Estos requisitos son solicitados por la Dirección Comercial, quien es la encargada de ejecutar este trabajo.

Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



EMPAGUA PIENSA VERDE

Volante hecho con material amigable con el medio ambiente.